



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 31 de marzo de 1993.-

Visto lo solicitado por la Cámara

Federal de San Martín,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de

Administración a:

a) Prorrogar -hasta el 30 de noviembre de 1993- los alcances de la resolución N° 2056/92 referente a la contratación del agente Carlos César Engel con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de ayudante para desempeñarse en la Juzgado Federal de San Isidro N° 2.

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.S.) para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RIGALDO LEVENE (M)